

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 7 *ACUERDO de 12 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que nombra a doña Marta Galayo Sánchez vocal experta del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en representación de la Consejería de Sanidad, en sustitución de don José Antonio Martín Martín.*

El Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, creado por la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, es un órgano de participación externa y consulta, adscrito a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

El Consejo tiene una composición paritaria y está integrado por representantes de las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia, así como los expertos y representantes de instituciones, organizaciones y asociaciones.

La mitad de los miembros serán designados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid e incluirá representantes de las Consejerías más directamente afectadas por la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras, junto con los expertos que se considere oportuno.

La otra mitad de los miembros serán designados por las instituciones, organizaciones y asociaciones representadas, estableciéndose, entre ellos, un representante de cada grupo parlamentario de la Asamblea de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, corresponde al Gobierno de la Comunidad de Madrid nombrar mediante Acuerdo a los miembros del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras.

Mediante Resolución de la Directora General de Infraestructuras Sanitarias, de 17 de febrero de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.2.a) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, la Consejería de Sanidad ha designado a doña Marta Galayo Sánchez como vocal en representación de dicha Dirección como vocal experto del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid, en sustitución del anterior representante, don José Antonio Martín Martín.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, en su reunión del día 12 de marzo de 2025,

ACUERDA

Primero

Nombrar a doña Marta Galayo Sánchez como vocal experta del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en representación de la Consejería de Sanidad, en sustitución de don José Antonio Martín Martín.

Segundo

El presente nombramientos surtirá efectos desde el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 12 de marzo de 2025.

El Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras,
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/3.950/25)

